



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el Secretaria de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 16:00 horas del día 22 de Noviembre del 2019, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número **DGPAC-IE-N41-2019, referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el Secretaria de Desarrollo Social**, de conformidad con los artículos 42 fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento, así como lo previsto en el numeral 23. de las bases.

El acto es presidido por el Lic. Liliana Arroyo Anica, en su carácter de Sub Directora de Análisis, adscrita a la Dirección de Concursos, servidor público designado por la convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes, se da lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con la Dirección General de Infraestructura Social, Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud del Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Desarrollo Social, mediante oficio número SDS/UEFA/0644/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 07 de Noviembre del 2019, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3 fracción II, 5, 11, 33 fracción II, 38 fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 15 de Noviembre de 2019, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los bienes o servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Licitantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	Funeraria Hispano Mexicana S.A de C.V.
2.-	Roberto Carlos Gutiérrez Díaz
3.-	Verónica Tavira Vázquez

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como del área requirente.

TERCERO.- Con fecha 20 de Noviembre de 2019 a las 10:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con la participación de los representantes del área convocante y de las dependencias que conforman el jurado, aclarando que no se hicieron solicitudes de aclaraciones por parte de los licitantes a la fecha límite, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2. de las bases.



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAE-IE-N41-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

La convocante aclara que se asentó un error en el cargo del Área Técnica

DICE:	DEBE DECIR:
Por el Área Técnica Sara Zavala Arzola Directora de Adquisiciones	Por el Área Técnica Sara Zavala Arzola Subdirectora Recursos Materiales

CUARTO.- Con fecha 21 de Noviembre de 2019, a las 12:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

No.	Licitantes que presentaron la proposición en este acto
1.-	Funeraria Hispano Mexicana S.A de C.V.
2.-	Roberto Carlos Gutiérrez Díaz
3.-	Verónica Tavira Vázquez

De acuerdo a los numerales 10, 11, 12, 13, 14 y 15 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de los sobres, verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2. y 17.2., en todos sus incisos marcados en las bases de la presente invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

QUINTO.- En dicho acto los representantes acreditaron la personalidad de los licitantes conforme a lo establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento. Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento, quedando asentada en el acta de presentación y apertura de proposiciones, cuya evaluación cualitativa se resume en el Cuadro A2 del numeral OCTAVO del presente dictamen técnico.

No.	Licitantes	Documentación Legal (Anexo 2)	Documentación Administrativa	Propuesta Técnica
1.-	Funeraria Hispano Mexicana S.A de C.V.	Presentó	Presentó	Presentó
2.-	Roberto Carlos Gutiérrez Díaz	Presentó	Presentó	Presentó
3.-	Verónica Tavira Vázquez	Presentó	Presentó	Presentó

SEXTO.- Con fundamento en los artículos 42 fracción III del de la Ley y 38 cuarto párrafo del Reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como a los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación, mismos que se transcriben de la información de las ofertas económicas asentadas de forma específica en el acta de presentación y apertura de proposiciones:

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

1. FUNERARIA HISPANO MEXICANA S.A. DE C.V.

OFERTA ECONOMICA

Partida única	Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Servicio que consta de trasladar cuerpos de morelenses que fallecen en el extranjero del aeropuerto de la Ciudad de México a diferentes municipios del Estado de Morelos	1	Costo por traslado del Aeropuerto	Servicio	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 1,600.00	\$ 11,600.00
	2	Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar de su destino final	km.	1	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 3.52	\$ 25.52
	3	Costo de maniobras en el Aeropuerto según la Aerolínea	Servicio	1	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 624.00	\$ 4,524.00

2. ROBERTO CARLOS GUTIERREZ DIAZ

OFERTA ECONOMICA

Partida única	Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Servicio que consta de trasladar cuerpos de morelenses que fallecen en el extranjero del aeropuerto de la Ciudad de México a diferentes municipios del Estado de Morelos	1	Costo por traslado del Aeropuerto	Servicio	1	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00	\$ 2,208.00	\$ 16,008.00
	2	Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar de su destino final	km.	1	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 4.00	\$ 29.00
	3	Costo de maniobras en el Aeropuerto según la Aerolínea	Servicio	1	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 800.00	\$ 5,800.00

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3. VERONICA TAVIRA VAZQUEZ

OFERTA ECONOMICA

Partida única	Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I.V.A.	Total
Servicio que consta de trasladar	1	Costo por traslado del Aeropuerto	Servicio	1	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ 2,400.00	\$ 17,400.00
cuerpos de morelenses que fallecen en el	2	Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar de su destino final	km.	1	\$ 30.00	\$ 30.00	\$ 4.80	\$ 34.80
extranjero del aeropuerto de la Ciudad de México a diferentes municipios del Estado de Morelos	3	Costo de maniobras en el Aeropuerto según la Aerolínea	Servicio	1	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00	\$ 960.00	\$ 6,960.00

Con fundamento en el artículo 42 fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los representantes de los licitantes presentes en el acto, rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica.

SÉPTIMO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los licitantes:

No.	Licitantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	Funeraria Hispano Mexicana S.A de C.V.
2.-	Roberto Carlos Gutiérrez Díaz
3.-	Verónica Tavira Vázquez

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día 22 de Noviembre de 2019 a las 16:00 horas, el cual será dado a conocer en junta pública a los licitantes, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo de conformidad con el artículo 42 fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los licitantes presentes quedaron debidamente notificados.

OCTAVO.- Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo "La Ley", la Dirección General de Infraestructura Social, Atención de Asuntos Indígenas, Migrantes y Grupos Vulnerables procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas, para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC mediante oficio No. CES/CDyFI/0533/2019, recibido en esta Dirección General con fecha 22 de Noviembre de 2019.

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Los criterios que se aplicaron para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos fueron:

A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:

1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad del participante, de acuerdo al punto 14.1 de las bases.

2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2, y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a las Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.

B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:

1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos licitantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas de acuerdo a los puntos 17.2. y 17.3.

I.- Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verificó que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los licitantes:

A) Evaluación de los aspectos legales y administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

CUADRO A1

No	Documento Solicitado	Anexos	Referencia bases de invitación	Funeraria Hispano Mexicana S.A. De C.V	Roberto Carlos Gutiérrez Díaz	Verónica Tavira Vázquez
1	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del licitante.	2	Punto 14.1.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Documento	Punto 16.2			
3	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana.	B	Inciso B)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de la misma no le han sido revocados sus poderes.	C	Inciso C)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Carta compromiso en papel membretado de la empresa en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada	D	Inciso D)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p>					
6	<p>Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito, en papel membretado de la empresa.</p>	E	Inciso E)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	<p>Carta compromiso bajo protesta de decir verdad, en papel membretado de la empresa donde el licitante a quien se le adjudique asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo al punto 9.3. De las bases.</p>	F	Inciso F)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	<p>Carta compromiso en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo 1, y en caso</p>	G	Inciso G)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.**

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. Al 11.5. De las bases.					
9	Carta compromiso en papel membretado del licitante en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. Respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo 1 (Anexo Técnico) de las bases.	H	Inciso H)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. De las bases.	I	Inciso I)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Carta en papel membretado del licitante en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	J	Inciso J)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	K	Inciso K)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Registro Federal de Contribuyentes y que han presentado en tiempo y forma, las declaraciones del ejercicio de impuestos federales distintas a las ISAN e ISTUV y que no tienen adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia. La DGPAC, no adquirirá bienes o contratará servicios con los particulares que señala en las fracciones I, II, III y IV, del Artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. De conformidad con dicha disposición, por cada contrato, el licitante que resulte adjudicado y	L	Inciso L)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

[Handwritten signatures and initials in the right margin]

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión positiva a nombre del licitante sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, conforme a lo dispuesto por las Reglas I.2.1.15 y II.2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T., publicada en el D.O.F. el 30 de abril de 2018, o las que se encuentren vigentes al momento de la firma correspondiente.</p> <p>En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales" dentro del plazo establecido para la formalización del o los contratos correspondientes, o esta no sea positiva y no presente el convenio celebrado con la autoridad fiscal, la DGPAC no procederá a formalizar el contrato correspondiente, conforme a lo previsto por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y, en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>Asimismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la "Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales", positiva y vigente.</p>					
<p>14 Carta original en papel membretado del licitante, donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que ha cumplido con sus obligaciones en materia de Seguridad Social de los Trabajadores y en el caso de que sea adjudicada, aceptará y cumplirá con los siguientes términos de la normatividad en la materia.</p> <p>Previo a la formalización del contrato, el licitante que resulte</p>	M	Inciso M)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Handwritten signatures and initials on the right side of the table, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

<p>adjudicado y cuyo monto sea superior a \$300,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado (IVA), deberá presentar dentro del plazo legal para la formalización del contrato, la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente a la fecha de su presentación.</p> <p>En caso de que el licitante que resulte adjudicado no presente la "Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social" o no sea positiva y/o vigente, el contrato no se formalizará por causas atribuibles al proveedor o prestador de servicio y la DGPAC no recibirá la documentación e informará al proveedor o contratista que deberá obtener la citada Opinión o, en caso de que sea negativa, que puede presentar aclaraciones y/o pagar sus créditos fiscales, ante la Subdelegación que le corresponda. De no presentarse definitivamente la citada Opinión, y en caso de proceder, se estará a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley.</p> <p>Así mismo, la DGPAC remitirá a la a la Secretaría de la Contraloría, la documentación de los hechos presumibles constitutivos de infracción por la falta de formalización del contrato, por causas imputables al licitante con adjudicación.</p> <p>El licitante, podrá presentar adjunto a la manifestación, el documento de la Opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social", positiva y vigente.</p>					
<p>15 Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad, en la que se manifieste que cuenta con la cantidad, experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos técnicos y administrativos para llevar a cabo la prestación del servicio objeto del presente documento.</p>	N	Inciso N)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
<p>16 Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades</p>	O	Inciso O)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.					
17	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el licitante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	P	Inciso P)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Carta en papel membretado del licitante bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuentan con el permiso de servicio de traslado de cuerpos emitido por Salubridad Pública del Estado de Morelos	Q	Inciso Q)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Anexo 4 Formato que contiene la relación de los documentos solicitados para participar y que integran la propuesta técnica y económica. La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	R	Inciso R)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Propuesta económica de los servicios que oferta.	S	Inciso S)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se aclara que de acuerdo con el numeral 16.3. de las bases de invitación, la falta de los documentos marcados como incisos O), P) y R) no es motivo de descalificación y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente Dictamen para fallo, son las siguientes:

No.	Licitantes que cumplieron con la documentación e información legal administrativa
1.-	Funeraria Hispano Mexicana S.A de C.V.
2.-	Roberto Carlos Gutiérrez Díaz
3.-	Verónica Tavira Vázquez

B) Evaluación del Anexo Técnico

CUADRO A2




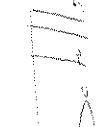





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DESCRIPCIÓN REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADOS DE CUERPOS DE PERSONAS MIGRANTES FALLECIDAS EN EL EXTRANJERO, PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	FUNERARIA HISPANO MEXICANA S.A DE C.V.	ROBERTO CARLOS GUTIÉRREZ DÍAZ	VERÓNICA TAVIRA VÁZQUEZ																										
CUMPLE/ NO CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO																													
<p>Servicios de traslados de cuerpos de personas migrantes fallecidas en el extranjero. Conforme a la descripción siguiente: SE REQUIERE DE HONORARIOS ADICIONALES: No se requiere el pago de honorarios adicional al servicio; sin embargo, por la naturaleza del programa, se solicita se brinde el servicio las 24 horas del día durante el periodo del contrato. MATERIALES Y ESPECIFICACIONES DEL PRODUCTO: SE USARÁ DE EQUIPO O MAQUINARIA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO; Se requiere que el servicio se utilice una carroza para el traslado de cuerpos.</p> <p>MENCIONAR LOS PRODUCTOS ENTREGABLES A LA CONCLUSIÓN DE LOS SERVICIOS: Referente a este punto, el proveedor junto con la Secretaría de Desarrollo Social, se realizará un corte mensual de traslado para la emisión de facturas siempre y cuando tengan los soportes de solicitud, y recepción del traslado.</p> <p>DIRECCIÓN DEL AEROPUERTO: Avenida Capitán Carlos León, sin número, Peñón de los Baños, Venustiano Carranza, C.P. 15620, Ciudad de México, CDMX. Tel: 01 55 2482 2400.</p> <p>ÚNICAMENTE TRASLADO DE CUERPOS. Si únicamente se atiende los traslados de cuerpo de Morelenses radicados en el extranjero.</p> <p>MAYOR INFORMACIÓN Y/O DETALLE DEL SERVICIO: El proveedor adjudicado deberá de especificar los costos extra por el kilometraje adicional que realice para llegar al domicilio de la persona fallecida, en el entendido que el kilometraje iniciará de la Colonia Centro de la Ciudad de Cuernavaca, a los diferentes Municipios del Estado de Morelos. Deberá de señalar en las cotizaciones el rango de costos extras que tendrán los servicios por maniobra del aeropuerto según la línea de que se trate. Entendiéndose por maniobra de aeropuerto, según la línea que se trate, a los movimientos de carga, descarga, estiba, acarreo, almacenaje, trasbordo y en general las que auxilien y complementen el servicio de transporte aéreo contratado. Cabe mencionar que el monto y el hecho mismo de cobrar este concepto, depende de la línea aérea que se trate. Siendo una excepción y no la generosidad de los servicios.</p> <p>Quedando establecido que la propuesta económica deberá de estar integrada en un asola partida conforme a los siguientes renglones de servicio:</p>	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE																										
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Partida Única</th> <th>Renglón</th> <th>Descripción</th> <th>Unidad</th> <th>Cantidad</th> <th>Precio Unitario</th> <th>Subtotal</th> <th>I. V. A.</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">Servicio que consta de traslado de cuerpos morelenses que</td> <td>1</td> <td>Costo por traslados del aeropuerto</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar del destino final</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Partida Única	Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I. V. A.	Total	Servicio que consta de traslado de cuerpos morelenses que	1	Costo por traslados del aeropuerto							2	Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar del destino final									
Partida Única	Renglón	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Subtotal	I. V. A.	Total																					
Servicio que consta de traslado de cuerpos morelenses que	1	Costo por traslados del aeropuerto																											
	2	Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar del destino final																											

Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

revisarse que los precios fueran aceptables conforme lo establecido en el artículo 46 segundo parrado del Reglamento

"Se considerará que el precio no es aceptable, cuando de la investigación de mercado realizada, resulte que el precio de la proposición es superior a un diez por ciento respecto del más bajo prevaleciente en el mercado".

CUADRO A3

Partida Única	Partida / Renglón	Descripción del bien	Unidad de medida	Cantidad	Funeraria Hispano Mexicana S.A. DE C.V.		Roberto Carlos Gutiérrez Díaz		Verónica Tavira Vázquez	
					P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL	P.U.	SUBTOTAL
Servicio que consta de trasladar cuerpos de morelenses que fallecen en el extranjero del aeropuerto de la Ciudad de México a diferentes municipios del Estado de Morelos	1	Costo por traslado del Aeropuerto	Servicio	1	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ 13,800.00	\$ 13,800.00	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00
	2	Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar de su destino final	Km.	1	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 25.00	\$ 25.00	\$ 30.00	\$ 30.00
	3	Costo de maniobras en el Aeropuerto según la Aerolínea	Servicio	1	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 5,000.00	\$ 5,000.00	\$ 6,000.00	\$ 6,000.00
SUBTOTAL						\$ 13,922.00		\$ 18,825.00		\$ 21,030.00
IVA						\$ 2,227.52		\$ 3,012.00		\$ 3,364.80
TOTAL						\$ 16,149.52		\$ 21,837.00		\$ 24,394.80



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N41-2019



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DÉCIMO PRIMERO.- Emisión del fallo

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los licitantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al licitante FUNERARIA HISPANO MEXICANA S.A. DE C.V. con los precios unitarios siguientes:

Descripción del bien	P.U.	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
Costo por traslado del Aeropuerto	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$1,600.00	\$ 11,600.00
Costo por kilometraje de Cuernavaca al lugar de su destino final	\$ 22.00	\$ 22.00	\$ 3.52	\$ 25.52
Costo de maniobras en el Aeropuerto según la Aerolínea	\$ 3,900.00	\$ 3,900.00	\$ 624.00	\$ 4,524.00

Los cuales se realizaran tomando en cuenta el importe mínimo y máximo asignado a la presente invitación:

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
\$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)	\$795,000.00 (Setecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 M.N.)

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutenberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma, lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de diez días hábiles contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el licitante adjudicado deberá presentar en un plazo de 1 día hábil la documentación siguiente: acta constitutiva, poder notarial, reformas del acta constitutiva (en caso de existir), comprobante de domicilio reciente, R.F.C., inscripción ante el IMSS, identificación oficial de quien suscribe el contrato y registro ante el INFONAVIT.

En el caso de que el licitante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.



Referente a la Contratación del Servicio de Traslados de Cuerpos de
Personas Migrantes Fallecidas en el Extranjero, solicitado por el
Secretaría de Desarrollo Social.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 17:15 horas, del día 22 de Noviembre de 2019.

Esta acta consta de 15 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. Liliana Arroyo Anica Subdirectora Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Auxiliar Técnico	
Por la Consejería Jurídica Lic. Jesús Daniel Ayala Portillo Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Norberto Álvarez Rodríguez Coordinador de Recursos Materiales	
Por el Área Requirente Sara Zavala Arzola Subdirectora Recursos Materiales	
Por el Área Técnica Rodrigo Botello Martín Director de Migrantes	

Por los licitantes

EMPRESA Y NOMBRE	FIRMA
FUNERARIA HISPANO MEXICANA S.A. DE C.V. Miguel de Marco Herrera Ortega	

-----FIN--DEL--ACTA-----